

Constancia secretarial: Manizales, veintinueve (29) de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00447-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8358235, sin que haya sido objeto de revisión.

T8358235	
Evento	Atención Secretarial
Radicación	Ago 12 2021
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Ago 17 2021
Envío Expediente a Sala de Selección	Sep 1 2021
No Seleccionado para Revisión Ver auto  Ver estado 	Sep 28 2021
Comunic. Decisión No Seleccionada para Revisión	Oct 13 2021
Fijación-Defijación Estado No Seleccionada	Oct 13 2021

Sírvase proveer,


GILFREDO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veintinueve (29) de octubre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

La providencia se fija en estado No. 192 del 2/11/2021. ygh

Código de verificación:
b0fd6e3418c1ec887dacc58352a36307ba3e9eee6fe86f3895c94db8f918eb68
Documento generado en 29/10/2021 11:20:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>